

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLLO., DCNA.-TEL. 2.931

Madrid 23 de Julio de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.179

LA ACTUALIDAD POLITICA

El problema económico.

La cuestión económica está sobre el tapete. Parece ser según todos los indicios que el Gobierno se ocupa y se preocupa al fin de este magno problema. Alrededor de él giran ahora todas las cábalas y todas las fantasías políticas, pero nadie por lo menos que nosotros sepamos y aun teniendo interés en poner de resalto las máximas del actual Gabinete ha subrayado como debe subrayarse y contrasentido de haber dudado a todo antes de tener trazado un plan económico completo.

Dicen los ministros que el presupuesto de reconstitución nacional responderá al máximo de la potencialidad económica del país. La declaración nos deja estupefactos. ¿Saben los ministros si no se ha rebasado ó si se ha rebasado ya ese máximo?

Desde hace mucho tiempo venimos aprobando reformas á granel, que han cargado la partida de gastos en muchos millones. ¿Llegarán los ingresos, por mucho que se exprima al contribuyente á dar un total remunerador?

Lo lógico hubiera sido antes de decretar ningún gasto ver hasta dónde llegaba el máximo de la potencialidad económica de España.

No se ha hecho así, sino todo lo contrario, y de ello pueden venir no sólo dificultades en el seno del Gobierno sino evidentes perjuicios para todos.

Se ha accedido sin tener en cuenta esa máxima potencialidad económica á remediar algunos males y no es aventurado decir que con esos gastos, y caso de que rebasen la medida quedarían injustamente otras muchas necesidades sin remediar.

De los cuatro puntos del programa del Gobierno es indudable que el de la cuestión económica debió ser el primero en tratarse por el último como se ha hecho.

Este es un error fundamental, del cual no podrá librarse por muchos milagros que realice el actual Gobierno, sobre todo si se tiene en cuenta, como se tendrá, porque hay cosas que no pueden pasar inadvertidas á la opinión pública que entre esas reformas las hay del tenor y de la magnitud en los gastos que ocasionan como las que con tanto empeño ha sacado á flote el Sr. Cambó.

Esas reformas y esos proyectos á buen seguro que no hubieran podido aprobarse si se hubiere tenido en cuenta ó si se hubiera averiguado antes hasta dónde podía llegarse en los gastos y si se hubiese hecho un estudio extenso y sincero de lo que en España estaba más necesitado de reformas y por tanto de aumentos.

Al lado de esto, que es esencial, está sin resolver también el problema de las subsistencias, que es una cuestión meramente económica. No se le puede exigir á ningún pueblo sacrificio ninguno sin antes ponerlo en condiciones de hacerlo. ¿O es que les parece poco todavía á nuestros gobernantes el que hacen los españoles pagando con un recargo de 100 por 100 todas las materias de primera necesidad?

No somos conservadores, creemos que debe irse á un presupuesto de altura y verdaderamente liberal, pero creemos también que debe irse á él con garantías de acierto y haciendo las cosas, sino perfectamente, al menos con un criterio fijo y un plan determinado.

El Sr. Cambó, como es natural, quiere y se muestra partidario de un presupuesto amplio de reconstitución; pero el Sr. Cambó no es garantía para nadie. Sus ideas antiespañolas incapaces, ya que su única conveniencia estriba en dar mucho, en amplificar su radio de acción por medio de concesiones beneficiosas para sus ideas y para su política.

No es tampoco garantía el Sr. Ventosa, de cuyo fracaso ha llegado ya el eco al Polo.

En estas circunstancias vemos con agrado las dudas y las vacilaciones del ministro de Hacienda y las dudas y las vacilaciones de muchos y muy caracterizados conservadores, entre ellos el Sr. Bergamín, en cuyas declaraciones por lo diáfanas y sensatas merece que se fije la opinión.

Será pues preciso no dejarse llevar ni de precipitaciones ni de apasionamientos y dedicarse al estudio de la obra gubernamental. La opinión tiene este deber y el Gobierno el de atender cualquiera de sus movimientos entre los cuales empieza á dibujarse una repulsa muy viva en contra del ministro de Fomento y del fracasado comisario de subsistencias.

Disposiciones de Guerra

Escuelas prácticas de Infantería.

Por el Estado Mayor Central del Ejército se han dictado instrucciones para las escuelas prácticas que en el próximo otoño han de realizar los Cuerpos de Infantería.

Se han asignado para este fin 129.550 pesetas, que se distribuirán entre las regiones en la siguiente forma:

Primera, segunda, tercera, quinta y sexta regiones, 16.000 pesetas; cuarta, 20.000; séptima y octava, 8.500; Baleares, 8.300, y Canarias, 4.250.

Los capitanes generales de región designarán para realizar estos ejercicios á Cuerpos que pertenezcan á diferentes brigadas y sean de los que en años anteriores no lo hayan realizado.

Los regimientos que se nombren organizarán un batallón con la mayor fuerza posible,

con su compañía de ametralladoras y demás servicios que permitan los recursos del Cuerpo.

Asistirán con él, además, los jefes y oficiales de los otros batallones y el jefe de Estado Mayor de la brigada respectiva.

Queda á juicio de los capitanes generales el determinar los días que no excederán de tres, en que deberán concurrir los generales de las brigadas y divisiones para verificar su inspección personal, recomendándoles que prescindan de sus escoltas, para evitar mayores gastos.

La duración de las escuelas prácticas tendrán lugar en otoño, después de levantadas las cosechas: la fecha se designará por las autoridades regionales, teniendo en cuenta necesidades del servicio y condiciones climatológicas: se acampará y vivaqueará coincidiendo con Escuelas de otras armas, para practicar ejercicios combinados.

Oportunamente se comunicarán por el Estado Mayor Central á los capitanes generales los temas y ejercicios que han de constituir las Escuelas prácticas é instrucciones para su desarrollo, para que se tengan en cuenta por los Cuerpos ejecutores.

Los Cuerpos redactarán una Memoria de lo realizado, en la que informarán los generales jefes de brigada y división.

Revisión de quintos.

Terminada por el comisario regio la revisión de expedientes de individuos declarados inútiles por la Comisión mixta de reclutamiento de Madrid en los reemplazos de 1915, 1916 y 1917, la Presidencia del Consejo de ministros aprobó el fallo, acordando la incorporación á filas de los declarados inútiles en la revisión y ordenando la formación de expedientes gubernativos para recoger las responsabilidades médicas consiguientes.

El ministro de la Guerra ha dictado las disposiciones necesarias para esa incorporación á filas, ordenando que por las cajas de recluta respectivas, una vez efectuado el nuevo señalamiento, se proceda al destino é inmediata incorporación á filas de los mocos á quienes corresponda figurar en el cupo de filas previo sorteo para Africa en la proporción que los de su reemplazo los sufrieron y dentro de los grupos á que, por sus condiciones de talla y oficio, oeban agruparse.

Los individuos que estén en filas y que, por consecuencia de esta modificación les corresponda pasar al cupo de instrucción, serán baja inmediata en ellas, pasando á sus casas en la situación que les corresponda.

Se concede un plazo de un mes para que los individuos que se hallaban acogidos á los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento confirmen su derecho.

Los que no se hubiesen acogido á dichos beneficios podrán verificarlo en el plazo de un mes, ingresando el primer plazo de la cuota militar en las Delegaciones de Hacienda, y solicitándolo en unión de la carta de pago.

Los segundos y terceros plazos los abonarán estos individuos en las fechas que señala el art. 443 del reglamento.

La elección de Cuerpo por los individuos de cuota comprendidos en esta circular se efectuará inmediatamente.

Los individuos que por sorteo les corresponda servir en Africa, podrán sustituirse en los plazos y con las condiciones que establece la Real orden de 15 de Diciembre de 1917.

Destinos á Africa.

Por Real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto, teniendo en cuenta la circunstancia de haber algunos Cuerpos en los que todo el personal de una escala determinada ha cumplido ya dos turnos de obligatoria permanencia en Africa, que los preceptos del artículo segundo de la Real orden circular de 28 de Abril de 1914 se consideren ampliados en el sentido de que todo jefe ú oficial destinado con carácter forzoso á aquel ejército en cualquier turno, sea relevado en el momento que exista en la escala de su empleo alguno que no tenga cumplido el anterior.

También dispone que en lo sucesivo se generalice á todos los turnos y territorios lo que respecto al segundo y para Africa está preceptuado.

La velocidad de los automóviles.

El Sr. Siveña ha dirigido á los tenientes de alcalde una circular cuyo cumplimiento evitará atropellos en la vía pública.

En ella se encarece la necesidad de imponer, con la mayor energía, el cumplimiento de los preceptos que regulan la circulación de carruajes, especialmente los de motor mecánico, automóviles y motocicletas.

Los guardias municipales cuidarán de que

la velocidad en las calles de Madrid no exceda del trote de un buen tronco de caballos, y obligarán á aminorar la marcha en los casos de aglomeración excesiva de carruajes y que impidan el uso de aparatos productores de ruidos ó sonidos estridentes que desconciertan al público y constituyen un serio peligro de atropellos.

Las denuncias serán castigadas por los tenientes de alcalde dentro de sus facultades, ateniéndose, en cuanto á los automóviles y motocicletas, al acuerdo de la Junta de señores tenientes de alcalde de 4 de Julio de 1917, por el cual se fija en 10 pesetas la multa correspondiente al exceso de velocidad, y en 5 pesetas la que se aplicaría al escape libre y al escape de humos.

La orientación económica y la política naval.

Las naciones se arruinan ó se engrandecen, según el concepto que tengan de su actuación marítima en armonía con el desenvolvimiento de sus fuerzas vivas. Estas han de orientarse en el sentido de la producción, de la industria y del comercio; y como estas determinaciones requieren el concurso del tráfico marítimo porque en el mundo, todo es relación; y el mar es la relación efectiva entre todos los países del mundo, de ahí se deduce que la actuación marítima tiene que ser la base y fundamento de una intensa y bien entendida política naval.

La política naval ha de apoyarse en los instrumentos adecuados para que la explotación del mar pueda ser eficaz. ¿Y cuáles son principalmente esos instrumentos? Los barcos, los arsenales, las factorías de construcción naval. De modo que política naval no es diferencia nada de política económica, sino en el sentido de que ésta ha de cimentarse en los barcos, en las factorías, en todo cuanto redunde en cultivo del material naval, á fin de que el mar pueda responder á lo que de él demandan las actividades nacionales, ó sea las fuerzas vivas de la nación, que producen y necesitan que sus productos vayan lejos, á satisfacer otras necesidades de otros pueblos, extendiendo por doquier las relaciones mercantiles, en suma, creando, desarrollando, defendiendo el comercio marítimo, que es el nervio de las naciones.

Las escuadras, constituidas por formidables buques de guerra, organizados como fuerza naval para la defensa marítima de la nación y de su comercio marítimo amparan á éste y le protegen en todas las navegaciones. El pabellón nacional tiene en el mar el instrumento de la energía de la patria, que lo forman las baterías flotantes, esto es, los cañones que son la expresión real y efectiva de la fuerza de un país. De análogo modo, las flotas mercantes, constituidas por los buques de carga y transporte, que circulan por todos los mares al amparo y prestigio de su bandera nacional, sostienen el tráfico y dan vida á la producción, á la industria y al comercio del país, realizan fines de política naval desarrollando las fuerzas vivas y el trabajo nacional, convirtiéndolo en riqueza y fuerza las energías productivas del país.

Considerando el íntimo enlace que existe entre la política naval y los desenvolvimientos económicos de un país laborioso y consciente de su capacidad productora es como se puede comprender la importancia trascendental que tiene la unión íntima de la actuación marítima y las industrias todas de un pueblo, y si éste, como le sucede á España, está bañado por el mar, no hace falta esforzarse mucho para persuadirse de que la orientación positiva de esas energías ha de estar en armonía con la fuerza naval, esto es, con la política marítima; con el renacimiento, entretimiento y conservación eficiente de sus escuadras de combate y con la preparación, organización y disposición armónica de sus flotas comerciales.

Barcos de guerra y barcos mercantes; estos para alimentar el tráfico, estos para proteger el comercio marítimo; unos y otros como base y fundamento esencial de la política marítima; y esta como el cimiento más firme de la política económica que es á su vez el objetivo fundamental de la nacionalidad.

Consejo de ministros

A las ocho y media terminó el celebrado ayer tarde en la Presidencia.

Al salir el Sr. Maura dijo á los periodistas:—Ahora les darán á ustedes la nota de los asuntos que hemos tratado, no de las paporras que dicen por ahí, como esa de que vamos á emitir un empréstito de 5.000 millones. ¿Quién ha inventado eso?

—Un político de altura—contestaron los periodistas—, según dicen los corresponsales de San Sebastián.

—Será de altura; pero en esta ocasión estaba dormido.

—Nosotros—añadió—no hemos hablado de semejante empréstito.

Dijo luego el presidente que hoy, á las diez de la mañana, habría nuevo Consejo de ministros.

El subsecretario de la presidencia facilitó la siguiente nota oficial:

«El Consejo, á propuesta de su presidente, ha aprobado la de la Comisaría regia so-

bre algunos reclutas de los últimos reemplazos.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de sus gestiones con el Banco de España sobre la petición de aumento de circulación fiduciaria, y á su propuesta se ha acordado designar los vocales que deberán constituir el Consejo de Administración de las minas de Almadén y conceder en las mismas condiciones que rigen para los de Cádiz y Barcelona el establecimiento de un puerto franco en Bilbao.

En relación con las conclusiones aprobadas por la asamblea de alcaldes celebrada últimamente en Madrid, ha resuelto el Consejo de ministros que, para darles satisfacción, no precisa disposición alguna de carácter general, bastando á los Ayuntamientos que quieran acogerse á los beneficios del art. 9.º de la ley de 4 de Marzo de 1917 solicitarlo del Go-

bierno puntualizándolo los gravámenes que pretendan establecer y acompañando las ordenanzas y tarifas para su exacción.

Se ha acordado constituir, presidida por el subsecretario de la Presidencia, una Comisión integrada por representantes de los distintos ministerios para que formulen las normas para la adaptación de la ley de funcionarios civiles y preparen su reglamento al objeto de que se aplique con igual criterio en todos los departamentos.

Se han estudiado las bases del concurso para la creación del Banco de crédito industrial.

A propuesta del ministro de Instrucción pública se ha aprobado el proyecto definitivo de la Casa de Salud de Santa Cristina y Escuela especial de Matronas.

Ha continuado el examen de las líneas generales de los futuros presupuestos.

LA GUERRA MUNDIAL

Los aliados consolidan su victoria

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Comentarios de los periódicos suecos.

Como juzgan la retirada alemana. LONDRES 23.—De Estocolmo dicen á la Agencia Reuter que por primera vez la Prensa sueca germanófila no trata de quitar importancia al avance aliado. Bajo grandes titulares el diario «Dagbladet» y «Svenska Dagbladet» dicen que los reverses alemanes aumentan.

El «Dagens Nyheter», examinando la situación, dice que la retirada alemana al otro lado del Marne señala el abandono total de la gran ofensiva y el reconocimiento del fracaso de todas las explicaciones elevadoras en Berlín, que no pueden modificar la realidad de los hechos, y nadie puede admitir que el alto mando haya logrado sus fines.

Por otra parte, la importancia del éxito de la contraofensiva francesa no puede calcularse sólo por el terreno, pues la llamada «defensa elástica» a que pretendían ser una especialidad los alemanes ha sido aplicada por los franceses en Champagne, mientras los alemanes han olvidado por completo sus propios métodos.

Previgie la batalla entre el Aisne y el Marne.—Ataques de los aliados contados.

BERLIN 22. (Parte oficial. Radiograma de Koenig sternhausen).—Grupo del príncipe heredero alemán.—Entre el Aisne y el Marne sigue su curso la batalla con una violencia igual á los días anteriores.

A pesar de su gran derrota del 20 de Julio, el enemigo avanzó de nuevo, empujando divisiones de repuesto y nuevos contingentes de tanques, lanzando furiosos ataques contra nuestras líneas, los que fueron rechazados.

Lo confirman las fuertes bajas sufridas por el enemigo.

El día de ayer demostró un pleno éxito por parte de las armas alemanas.

Entre el Aisne y al sudoeste de Hartennes, un violento fuego granado inició de madrugada los ataques enemigos de Infantería.

Dichos ataques, precedentes de Soissons y del sudoeste de Hartennes, se malograron de frente de nuestras líneas.

Al norte de Villemontoir, fuerzas del enemigo avanzaron provisionalmente por la carretera de Soissons á Chateau-Thierry.

Por medio de nuestros contraataques rechazamos al enemigo completamente más allá de dichos puntos.

Al atardecer derrotamos al enemigo, desvirtuando nuevos ataques suyos al sudoeste de Soissons, ataques que no tuvieron tiempo de iniciarse.

Siempre que dichos ataques llegaron á verificarse, se malograron, con grandes bajas para el enemigo.

A ambos lados del Ourcq, el enemigo se lanzó varias veces por la mañana, y en vano, contra nuestras líneas.

Por la tarde lanzó nuevos ataques, después de haber traído tropas de refresco.

Después de una intensa lucha, contraataques nuestros hicieron malograrse los asaltos enemigos á ambos lados de Quichy-Chateau.

Al norte y al noroeste de Chateau-Thierry, destacamentos nuestros, situados en las avanzadas, dificultaron al enemigo acercarse á nuestras nuevas demarcaciones.

Hasta el atardecer no se verificaron en dicho punto fuertes ataques, que se malograron, con intensas bajas para el enemigo.

A orillas del frente del Marne hubo gran actividad de artillería.

Entre el Marne y el Ardre, los ingleses y los franceses continuaron atacando, habiendo sido sangrientamente rechazados.

Grupo del duque Albrecht.—Cerca de Ancerviller se verificaron, con éxito, avances en las líneas enemigas.

Nuevos avances de los aliados.—Posiciones conquistadas.—Captura de hombres y material.

PARIS 23.—Parte oficial de la noche:

«Durante el día los alemanes han intentado por medio de contraataques contener el avance de los aliados entre el Marne y el Ourcq.

Las tropas francesas y americanas han resistido todos los asaltos del enemigo reanudando su avance. Se han apoderado de las alturas situadas al este de la Croix y Groselles, y de la aldea de Epils. Además han ocupado algún terreno al noroeste del monte San Pére.

Entre el Marne y Reims se han desarrollado rudos combates sin resultado alguna para los alemanes.

Mantenemos nuestras líneas en los bosques de Courton y del Rey. Más al Norte las tropas inglesas han realizado un avance, cogiendo 200 prisioneros y apoderándose de 40 ametralladoras. Al norte de Ourcq, y en el frente de la Champagne, se señala una gran actividad de artillería sin acciones de infantería.

Avance británico.—Más de 400 prisioneros en la toma de Meseren.

LONDRES 22 (11,30 noche).—Parte oficial; inglés:

«Durante todo el día de ayer hemos proseguido con éxito las operaciones de detalle en el sector de Hebuterne. La presión de nuestras tropas obligó al enemigo á evacuar el bosque del Ruisehor. Entre Hebuterne y Bucquoy ocupamos ahora un importante punto estratégico. El enemigo, empujado por nuestras tropas, ha sufrido pérdidas importantes.

Durante las operaciones de ayer en Meteren hicimos 453 prisioneros y nos apoderamos de 10 morteros de trinchera y de 50 ametralladoras.»

Éxitos locales ingleses.

LONDRES 23.—Comunicado oficial británico:

Nuestras tropas ganaron ayer todavía terreno al este de Hebuterne.

Un ataque alemán ejecutado con granadas de mano en esa región ha sido rechazado y hemos capturado algunos prisioneros.

Durante la noche pasada, en cooperación con tropas francesas, hemos ejecutado con éxito una pequeña operación al sur de Villers Bretonneuf, cogiendo algunos prisioneros y ametralladoras.

Durante la noche nuestras patrullas han penetrado en las trincheras enemigas de Neuville Nitassen y Calonne-sur-La-Ly, al norte de Beilleul.

Hicimos prisioneros.

Una incursión enemiga en ese sector ha sido rechazada.

La artillería alemana estuvo activa en la región de Locre.

Enfrentado recibimiento de los aliados en Chateau-Thierry.—Los alemanes, al retirarse, saquean la ciudad.

LONDRES 23.—Los norteamericanos y franceses, al entrar en Chateau-Thierry, fueron objeto de la más entusiasta acogida por parte de la población civil que no había evacuado la ciudad.

Más de doscientas personas, especialmente ancianos de ambos sexos, fueron encerradas en la catedral por los alemanes.

Antes de retirarse, los alemanes saquearon todos los almacenes, penetraron en las casas particulares y se apoderaron de los objetos de valor.

Las barricadas llenan las calles, y, sin ser muy perjudicadas por la artillería, fué ocupada en la lucha, pues los alemanes la evacuaron treinta y seis horas antes de nuestra entrada.

Todos los cañones que capturamos nos sirvieron para bombardear á los alemanes durante su retirada. Algunos prisioneros exhibían la debilidad de los disparos enemigos en Chateau-Thierry por la falta de municiones y porque las líneas de comunicaciones alemanas se hallaban en situación precaria bajo el fuego continuo de nuestra artillería.

Los yanquis capturan más de 6000 prisioneros y abundante material de guerra.

LONDRES 23.—El comunicado norteamericano de esta mañana dice que las tropas de los Estados Unidos han continuado obligando al enemigo á ceder terreno.

Han sido capturados más de 6000 prisioneros, 100 cañones y muchos morteros de trinchera y ametralladoras por las tropas americanas.

Entretanto las fuerzas británicas han realizado con éxito varias incursiones que han costado al enemigo muchos prisioneros y ametralladoras.

Los aliados siguen su avance más allá del Marne.—Los violentos contraataques de los alemanes son rechazados.

LONDRES 23.—El principal cambio en el frente se ha producido entre Oucq y Chateau-Thierry, donde los franceses avanzaron una vez más. La línea sigue la ruta de Breny-Chateau hasta Recourt, y desde aquí pasa por Lecharme y llega al Marne y Charvets. El adversario resiste obstinadamente y contrataca con violencia; pero su oposición es quebrantada en todas partes. Entre el Oucq y el Aisne el enemigo ataca con grandes fuerzas; pero por todas partes mantenemos nuestras líneas.

En el Marne los franceses encontraron grandes dificultades para franquear el río, á causa de la resistencia opuesta por el enemigo en la orilla Norte; sin embargo, consiguieron establecerse en Mazy y Courcelles y construyeron puentes á través del río. En el frente, al suroeste de Reims, la lucha es muy violenta, y en ella han conseguido los aliados realizar algún progreso. El número de prisioneros excede ahora de 20.000 y se han capturado más de 400 cañones.

Los ejércitos francoamericanos prosiguen el avance más allá de Chateau-Thierry, y no solamente han alcanzado la ruta de Soissons Chateau, al sur de Soissons, sino que avanzan por la ruta al noroeste de Chateau.

Los norteamericanos franquearon el Marne sin resistencia á primera hora de la mañana del domingo por medio de emboscadas y pasarelas, y durante toda la jornada continuaron atravesando el río, conduciendo cañones contra los alemanes que se retiraban.

Al suroeste de Soissons es donde la lucha tiene caracteres de más intensidad en este momento, y los norteamericanos continúan avanzando en medio de llanuras, desfiladeros y bosques en los que los alemanes escondieron nidos de ametralladoras y donde los norteamericanos se dedican á la tarea de desbaratarlos inteligentemente.

No fueron detenidos por los pequeños arroyos que serpentean en esta región. Calma entre el Aisne y el Marne.

BERLIN 23. (Parte oficial). Radiograma de Nauen. En muchos puntos del frente de combate entre el Aisne y el Marne reina calma. Luchas locales al Sur del Oucq.

La lucha en Italia.

Combates de artillería. COLTANO 23.—La actividad de la artillería enemiga es contestada eficazmente por la nuestra en la región del Tonale en el valle del Trento y en el nuevo Piave.

Nuestras baterías efectuaron disparos de molestia, dispersando á los obreros en la zona del monte de Covedale y columnas de cañones á lo largo del Piave.

Una de nuestras patrullas de exploradores capturó una ametralladora en Sella Tonale.

Dos aeroplanos enemigos fueron derribados en la zona aérea.

Los ingleses en Italia.—Incursiones. LONDRES 23.—Desde el 16 de Julio hemos efectuado tres incursiones, con éxito, en las posiciones enemigas situadas al este del Asiago, en donde hicimos 24 prisioneros, nos apoderamos de dos ametralladoras y mata mos unos 80 enemigos.

A la cifra de aeroplanos enemigos destruidos hay que añadir dos más.

Del 16 al 17 de Julio hemos destruido más aeroplanos enemigos, sin pérdida de ninguno nuestro.

Los frentes secundarios

Italianos prisioneros de los rusos. NUEVA YORK 23.—Han llegado á un puerto del Pacífico 300 italianos del ejército austriaco, que se rindieron voluntariamente á los rusos, y que tienen el propósito de zarpar con rumbo á Italia para ponerse al servicio de su patria.

Alternativas de la lucha en Albania.

VIENA 23.—En el frente italiano no se registraron acontecimientos dignos de mención.

Desde hace tres días el enemigo reanudó en Albania sus ataques al norte de Berat y en el valle de Toberend Voli. Fuera de algunas alternativas locales, no logró alcanzar ventaja alguna. Continúan las luchas.

Entre el Semeni y el Mitre, nuestros destacamentos de exploradores han logrado penetrar en varios puntos hasta dentro de las líneas italianas.

Parte italiano.—Continúa el avance.

ROMA 23.—Nuestras tropas continúan ganando terreno en el D. Voli.

Hemos capturado unos cien prisioneros y siete ametralladoras.

Al margen de la guerra.

Honduras declara la guerra á Alemania.

PARIS 23.—Dicen de Tegucigalpa (Honduras) que se ha declarado el estado de guerra con Alemania.

El dinero norteamericano.

PARIS.—Telegrafían de Washington que el Gobierno ha aprobado el préstamo acordado por los banqueros americanos para China, con la condición de que China anule todos los empréstitos corrientes, y que los banqueros americanos, ingleses y japoneses participen en el préstamo, cuyo total no se ha fijado, pero se supone en una cifra aproximada de 50 millones de dólares.

Además los Estados Unidos han concedido un nuevo crédito de 500 millones á Italia y uno de nueve millones á Bélgica, lo que eleva el total de los préstamos hechos á Italia á 760 millones de dólares, y á Bélgica á 145 millones.

Explosión en un arsenal.

BERLIN 23.—Radiograma de Nauen: En el arsenal francés de Castr s han ocurrido una serie de explosiones en un depósito de bombas explosivas. Después de la primera explosión ordenó el alcalde la evacuación de la ciudad, gracias á lo cual resultó insignificante el número de víctimas, si bien se desconoce aún la cifra exacta. Son grandes los daños causados en la ciudad. Se extiende hasta un radio de 10 kilómetros.

Fueron destruidos un polvorín y muelle de carga.

La huelga de Peñarroya.

Estado del conflicto.

La Empresa de Peñarroya ha manifestado que se avendría á tratar del aumento de los salarios de los obreros de la explotación huertera.

Sobre la disminución de las horas de trabajo no admite discusión (actualmente son diez, y los mineros piden ocho), porque aun aumentando el personal cree que no podría compensar la forzosa paralización de la maquinaria durante esas dos horas.

Tampoco admite a Compañía la petición de que todos los correctivos sean sometidos á la intervención del Sindicato obrero, lo que igualmente se niega á conceder la media peseta por tonelada que reclama el Sindicato.

Disposiciones de la "Gaceta,"

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

ESTADO.—Real decreto admitiendo á don Julián M. del Arroyo y Moret la dimisión del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en Constantinopla, declarándole cesante.

Otro nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase en la Nación en Constantinopla á D. Juan Servet y Vest, ministro residente, ordenador general de pagos de la Sección Colonial de este ministerio.

Otro ascendiendo á ministro residente, destinándole con esta categoría á la Sección Colonial de este ministerio, como ordenador de pagos de la misma, á D. Ricardo Spottorno y Sandoval, secretario de primera clase en la mencionada Sección Colonial.

Otro disponiendo que D. Manuel Aguirre y de Cárcer, secretario de primera clase en este ministerio, pase á continuar sus servicios con dicha categoría á la Sección Colonial del mismo.

Otro destinando á este ministerio á don Carlos Lopez Doriga y Salaverria, secretario de primera clase, cesante.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto derogando el día 25 de Febrero del año actual, relativo á la provisión de vacantes.

Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral, que ha de reducirse á Coeigata de Ceuta, al presbítero doctor D. Miguel Acosta Agarra.

GOBERNACION.—Real decreto (rectificado) declarando jubilado á D. Juan Andrés Topete Cavallión, oficial mayor, jefe de Administración civil de primera clase; á D. José Díez de la Pedraja, oficial primero, jefe de Administración civil de segunda clase, secretario de la Dirección general de Seguridad, y á D. Angel del Palacio Simó, oficial segundo, jefe de Administración civil de tercera clase todos de este ministerio.

Otro confirmando en el cargo de Tesorero de la Caja Postal de Ahorros, á D. Teodoro Menacho Rebollar, promoviendo-le á la categoría de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, en comisión.

Otro declarando jubilado á D. Buenaventura Ascensio y Mezo, inspector del Cuerpo de Telégrafos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos y con exención de toda clase de derechos.

Otro concediendo en el acto de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libre de gastos y con exención de toda clase de derechos, á D. Ramón Beltrán y Cruz, jefe de Sección de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos.

La huelga de cocheros.

Laudo del Consejo de conciliación. Ayer mañana se reunió nuevamente, presidido por el teniente alcalde Sr. Garrido Juaristi, el Consejo de conciliación para seguir tratando de la huelga de cocheros.

El laudo dado por dicho Consejo contiene las siguientes bases:

Primera. La jornada del cochero será de trece horas, y dentro de éstas dispondrá de una hora para comer como mejor le convenga, si abandonar el carruaje ni perjudicar al patrono.

Segunda. Por cada hora más de las señaladas que preste servicio percibirá 0,25 pesetas.

Tercera. El cochero percibirá por jornal el día que trabaje 2,75 pesetas, siendo de su cuenta presentarse al trabajo con uniforme, gorra ó sombrero durante el verano en las mejores condiciones posibles, pero sin que el patrono pueda exigir clase ó color determinado. Pero si la autoridad así lo exigiere, como si impusiere prenda de abrigo especial, facilitará el patrono desde luego los uniformes ó prendas impuestas, reintegrándose el obrero en los plazos que convengan y quedando entonces dichas prendas de propiedad del último.

Cuarta. El cochero queda exento de toda obligación dentro de la cochera, salvo el engrase del carruaje.

Quinta. El aumbrado del cochero, como el aceite para el engrase, serán de cuenta del patrono, y asimismo la limpieza de aquél y la de la guarnición.

Sexta. No se obligará al cochero á vacar más de cuatro días en cada mes, siendo éste por riguroso turno, excepto los casos de enfermedad.

Séptima. Las dudas que surgieren en la entrega de la recaudación serán aclaradas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

Octava. Regirán las mismas bases para los cocheros que presten de noche sus servicios, sin que pueda obligárseles á otras obligaciones que las propias de su cargo.

Novena. La vacación del cochero le será comunicada el día anterior del en que le correspondía, y al hacer entrega de la recaudación; pero si en el día de vacación se le obligare á ir á la cochera, le será abonado el jornal, aunque no trabaje.

Décima. Los patronos están obligados á tener el servicio completo en circulación.

Este laudo fué aceptado por los obreros y por el Sr. Córdoba, representante de 45 patronos, que solo poseen uno, dos ó tres carruajes.

La Asociación gremial de alquiladores de coches no aceptó las bases de arreglo.

La Unión de cocheros. Para tratar del laudo del Consejo de conciliación se celebrará esta noche junta general, á las doce y media, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Notas municipales

La sesión del viernes. Después de examinados por el alcalde varios antecedentes relativos al asunto mañana, día en que celebra su santo la Reina doña Cristina, se convocará á sesión ordinaria, considerándolo día no festivo, con objeto de que se verifique el viernes.

Las luces en las fachadas. Los tenientes de alcalde de los diez distritos de la corte han dirigido á los propietarios de fincas una circular conminatoria relacionada con la instalación de luces en las fachadas de los inmuebles comprendida en los siguientes términos:

«Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en 18 de Mayo último, con la sanción del excelentísimo señor gobernador civil, el artículo adicional al título I, capítulo III de las Ordenanzas municipales, relativo á la instalación de luces en las fachadas de las fincas por cuenta de los propietarios de las mismas en la forma que se detalla en el adjunto impreso, se servirá usted dar cumplimiento al referido acuerdo en el término de quince días, á contar de la fecha de esta notificación, debiendo hacer la instalación ó instalaciones necesarias con arreglo al modelo aprobado por la Alcaldía-Presidencia que obra en la Inspección municipal de servicios eléctricos, y previéndole que, de no hacerlo así, que dará incurso desde el día siguiente al término del citado plazo en la multa de 250 pesetas diarias, que le será exigida en la forma que previene la ley.»

Congreso Cultural Hispanoamericano.

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente Real orden:

«El primer señor: Visto lo solicitado en 15 de Junio último por el Centro de Cultura Hispanoamericana para que se le autorice á organizar un Congreso, que debería reunirse en Sevilla al mismo tiempo en que se efectuara aquella ciudad la anunciada y preparada Exposición hispanoamericana para después de la guerra, Congreso en el que se trataría de procurar el acercamiento é intimidad de los pueblos americanos de origen español y á madre patria, con el propósito de afirmar los lazos de carácter social, jurídico, económico, científico, literario, artístico y comercial entre España y la América Española; Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Que accediendo á lo solicitado por el Centro de Cultura Hispanoamericana, se autorice á esta institución para que proponga á este ministerio, en el plazo de cuatro meses, á contar desde el día de la fecha, la organización del certamen, el programa de los trabajos y el reglamento de las sesiones del mencionado Congreso cultural hispanoamericano de Sevilla.

El presidente de dicho Centro de Cultura y consejero de Instrucción pública, doctor don Luis Palomo y Ruiz, presidiendo, por delegación del señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, la Junta organizadora y Comisiones auxiliares que dicho Centro nombre.

D. Real orden lo digo á V. U. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. U. muchos años.—Madrid, 18 de Julio de 1918.—A. B. S. Subsecretario de este ministerio.»

El fusilamiento del Zar.

NAUEN 23.—Relatos extensos procedentes de Moscú confirman el asesinato del ex Zar Nicolás.

El diario ruso «Biednot» dice cínicamente: «Por voluntad del pueblo revolucionario ha fallecido felizmente en Ekaterinemburgo el sangriento Zar. ¡Viva el terror rojo!»

El diario alemán «Berliner Lokal Anzeiger» supone que el asesinato del Zar se haya verificado sin conocimiento ni aprobación del Gobierno central bolcheviki, y añade que entonces el crimen sería una nueva prueba de la inseguridad reinante en la situación rusa, por lo que la política alemana tiene el deber de vigilar el gran enigma de Oriente.

EL ORO DEL BANCO

Mil ciento treinta y seis millones

Del balance del Banco de España resultó que durante la semana pasada, el oro existente en caja y en poder de los correspondientes tuvo una pequeña disminución: 28.555 pesetas. Las existencias en plata disminuyeron 13 millones. En cambio los billetes en circulación disminuyeron en 17 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ascienden á cerca de 1.137 millones de pesetas, habiendo aumentado esta última semana en 53 millones.

La política en Austria.

Declaraciones del ex ministro conde Czernin.—Afianzamiento del acuerdo austroalemán.

VIENA 22.—Comentando las declaraciones hechas ayer por el antiguo ministro de Negocios extranjeros conde de Czernin, en la Cámara de los Señores, los periódicos saludan con satisfacción su reconocimiento entusiasta en favor de la alianza con Alemania, y ponen de relieve como la manifestación más importante su invitación para discutir las proposiciones de ambos grupos en guerra ante una potencia neutral para examinar la posibilidad de llegar á un acuerdo.

Los periódicos hacen constar con satisfacción que en el debate de ayer en la Cámara de los Señores, la mayoría de los oradores se pronunció en favor de la fidelidad á la alianza con Alemania.

La «Neue Freie Presse» dice que en Berlín corría ayer el rumor de que en el día del aniversario de la guerra se daría un paso hacia la paz por parte de los neutrales, incluso por parte del Vaticano. En los Círculos diplomáticos no sabían nada de ello y el rumor no ha tenido confirmación.

Una predicción de Kuhlmann. PARIS 23.—Según las declaraciones hechas por un amigo íntimo de Kuhlmann á periodistas neutrales, la retirada del secretario de Estado tiene la siguiente explicación: Kuhlmann no se inclinó nunca hacia los militares y estaba profundamente convencido de que el Estado alemán no obtendría una victoria decisiva.

Creo—dice—que la ofensiva alemana del verano no podrá prolongarse seis semanas y no producirá nada, en definitiva, en beneficio de Alemania, y dejará al Ejército alemán en un estado de peligrosa debilidad. Tal vez esta debilidad se traduzca en el mapa de la guerra y obligue al mando á ejecutar un repliegue.

En este caso no podría disimularse al público el fracaso del programa alemán.

Convencido de que las cosas sucederían así, Kuhlmann pronunció su discurso del 24 de Junio, sabiendo muy bien que su caída era segura y esperando volver al Poder, dentro de seis ó siete meses, como canciller. Cree que entonces tendrá ocasión de realizar su programa de paz.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

PREVENIONES CONTRA EL ESPIONAJE

LONDRES 21.—Discutiendo la ley sobre los extrajeros, la Cámara de los Comunes acaba de votar un nuevo artículo disponiendo que á los alemanes no se les concederá ningún certificado de naturalización hasta cinco años después de la guerra.

Esta disposición se ha hecho extensiva á todos los súditos enemigos.

El Gobierno inglés ha anunciado su propósito de internar á los alemanes, austriacos y húngaros que todavía se hallan en libertad.

Se examinarán los certificados de naturalización expedidos desde el comienzo de la lucha; se sustituirán, excepto en los casos en que el interés nacional aconseje lo contrario, á todos los empleados en la Administración del Estado y cuyos padres no hayan nacido en Inglaterra; se acelerará la liquidación de las casas comerciales alemanas, austriacas y húngaras que aún están abiertas en la Gran Bretaña, y se procederá á la liquidación inmediata de los establecimientos bancarios alemanes.

En lo que concierne á extranjeros de otras nacionalidades, ha declarado el Gobierno que va se habían expedido numerosas órdenes de expulsión y que aumentarán cuando se disponga de los buques necesarios para transportar á los «indeseables» á sus países respectivos.

DOS EXPLOSIONES

Una fábrica destruída

En una fábrica de jabones.—Varios heridos.

SEVILLA 22.—En la fábrica de jabón de la calle de Lumbreras, número 5, propiedad de D. Antonio Muñoz, ha hecho explosión esta tarde una bomba de ácido clorhídrico, lo que produjo una detonación enorme.

Resultó con quemaduras gravísimas un hombre, que no ha podido ser identificado por haber perdido el habla; y está con quemaduras graves Rafael Fernández, dependiente del escritorio de la fábrica.

Este seguramente perderá la vida. Fueron heridos, además, Dolores Tejero y María Calderón, que pasaban por la calle en el momento de la explosión; Manuel Hernández y Fernando Nivas. Tres niños que se hallaban jugando en la calle, fueron alcanzados por los cascotes y sufrieron diversas lesiones.

El edificio ha quedado en estado ruinoso y los escombros interceptan la calle de Lumbreras. Han saltado muchas puertas y ventanas que se hallaban en sitios alejados del de la explosión.

La familia del dueño de la fábrica tuvo que ser sacada por la ventana, por haber quedado destruída la escalera.

Los bomberos trabajan activamente en el desescombro de la calle.

Explosión en otra fábrica.

SEVILLA 23.—Ha ocurrido otra explosión en la fábrica de jabón del pueblo de Guadalcanal, propiedad del Sr. Alvarado Tena. Resultó muerto el operario José Gámez, que se hallaba reparando la maquinaria. Mediamente se prendió el fuego al departamento de máquinas que ardió.

Alisó un grave quemaduras el obrero Francisco B. roahé B. loso.

Muerte de un herido.

SEVILLA 23.—El individuo desconocido que sufrió graves heridas en la explosión de la calle de Lumbreras, acaba de fallecer. No ha podido ser identificado.

NOTAS POLITICAS

Proyectos de Fomento.

La Comisión permanente de Fomento, constituida en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Rodés, ha abierto información escrita hasta el día 15 de Septiembre sobre dos interesantísimos proyectos leídos por el Sr. Cambó, y que han de discutirse en la Cámara popular al reanudarse las tareas parlamentarias.

Es uno de ellos el relativo al fomento de la riqueza forestal de España, proyecto de verdadera trascendencia, porque ha de contribuir con la oportuna catalogación de los montes y la reorganización de la guardería forestal, á que dicha riqueza crezca y se aproveche eficazmente.

El otro proyecto es el relativo á declaración de cosechas y guías para la circulación de los vinos, y también es de suma importancia, ya que tiende á garantizar la depuración de los vinos por el sistema de guías de circulación que identifique el artículo y su procedencia, dando así facilidades para la inspección.

De esperar es que á la información pública escrita que ha quedado abierta en el Congreso acudan las personas interesadas en ambas

materias, de una importancia útil para el país.

Las actas protestadas.

El Tribunal de actas protestadas examinará el viernes próximo, día 23, a las diez de la mañana, los expedientes electorales de Don Benito y Posadas.

Se ha confirmado oficialmente la nulidad de las actas de Purchena, Fregejal y Loja.

Las reformas judiciales.

La Comisión permanente de Gracia y Justicia acordó, en su última reunión, nombrar ponente en el proyecto de ley de bases para la reforma de la Orgánica y las de Enjuiciamiento civil y criminal, al Sr. Argente, sustituto al Sr. Gullón y colaboradores a los Sres. Barriero, Pérez Ojeda, conde de Santa Engracia, Gallinal y Alvarez Arranz.

También acordó abrir una información escrita hasta el día 1 del próximo mes de Septiembre. Los informes podrán ser dirigidos al ponente ó a la Comisión respectiva del Congreso.

La guerra en el mar

El U-39.—Por qué se refugió en Cartagena.

PARIS 23.—Se ha sabido ahora que el submarino alemán «U-39», que tuvo que refugiarse en Cartagena, fue puesto fuera de combate por dos hidroaviones pertenecientes a un centro de aviación marítima de Argelia, los cuales le bombardearon en el momento en que amenazaba a un convoy.

El comandante de los hidroaviones, LeRay recibió la Legión de Honor, y el mecánico Baconin la medalla militar.

Ambos han sido citados en la orden del Ejército por este hecho de armas.

Submarino alemán hundido.

LONDRES 23.—El secretario de Almirantazgo británico anuncia que, por una feliz coincidencia, el mismo día en que las tropas alemanas eran rechazadas al otro lado del río Marne por los ejércitos aliados, un submarino alemán fue hundido por el destructor británico «Marne». El nombre del famoso río parece ser de buen augurio para los aliados.

Náufragos acogidos en Portugal.

LISBOA 23.—Comunican de Funchal que han llegado a aquella playa seis tripulantes de la goleta inglesa «Fischer», que fue torpedeada a 400 millas de aquí puerto. La goleta pertenecía a la matrícula de Johnstons. Llevaba cargamento de carbón y bodega con destino a Gibraltar.

Se anuncia también que han desembarcado 20 tripulantes pertenecientes al vapor británico «Bodoga», de 2.055 toneladas, que fue torpedeado a 250 millas de la costa el día 20. Procedía de Liverpool y se dirigía a Dakar. Se desconoce el paradero de 14 tripulantes entre los que se encuentra el capitán.

Tripulación recogida.

VIGO 23.—Los armadores de la corbeta «Suárez, núm. 2», de esta plaza, han recibido noticias de que dicho buque, en la travesía de Avilés a Barcelona, recogió a los tripulantes de un vapor italiano, de gran porte, torpedeado, y los condujo a Gibraltar.

Por que los submarinos alemanes no hundan los transportes americanos.

El pueblo alemán no puede menos de extrañarse de la escasa eficacia de los submarinos para entorpecer el transporte de tropas americanas.

Estas prestan un concurso importante a la acción en los frentes europeos.

Parece lógico suponer que el esfuerzo submarino se dirigiera principalmente contra dichos transportes y sin embargo estos llegan incólumes.

Como urge dar una explicación a los alemanes, el «Jasler Nachrichten» ha publicado un artículo del coronel Egli, del cual reproducimos el siguiente pasaje que ha sido enviado a los periódicos alemanes por las oficinas de la Agencia Wolff, de Berna:

«La guerra submarina va ante todo dirigida contra el tonelaje de los enemigos y de los neutrales en cuanto éstos están al servicio de la Entente.

El sitio en que este tonelaje sea destruido es cosa completamente indiferente.

Por lo tanto, los submarinos acuden a los parajes donde es más activo el tráfico marítimo y donde, en poco tiempo, puede ser hundido gran número de toneladas.

La inmensidad del Océano es un obstáculo para que los submarinos adopten la táctica de esperar ciertos barcos de convoy ó de escolta determinados.

Desde el submarino, la mirada se extiende a muchas millas durante el día, pero solo al caza a dos durante la noche.

El encuentro de un submarino con un transporte de tropas americanas es obra de la casualidad, aun en el caso, muy probable, de que el número de los transportes aumentara considerablemente.

Razones de orden militar y económico exigen igualmente que los submarinos no se dediquen a perseguir esos transportes. Incurrirían en falta los comandantes de los submarinos si, desperdiciando un tiempo precioso y un material que no lo es menos, no estuviesen animados más que por el orgullo de hundir una vez un transporte de tropas de 1.500 americanos, olvidando así el fin primordial de la guerra submarina.

Tal conducta sería tanto más inoportuna cuanto que los vapores que transportan tropas ó viajan acompañados de fuertes convoyes y que el salvamento de la mayor parte de los hombres que van a su bordo está completamente asegurado.

El coronel Egli declara haber obtenido estos detalles de un hombre profesional. El es posible, pero esos informes proceden indudablemente de un hombre interesado en no cesar la derrota. Por otra parte en el referido artículo se reconoce la gran dificultad para los submarinos de torpedear los transportes por razón de sus potentes medios de defensa.

Consejo de ministros

A las diez de la mañana reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

El primero en llegar fué el Sr. Ventosa, comisario de Abastecimientos, que asistió solamente a la primera parte de la reunión. Manifestó al llegar que llevaba diversos asuntos para preparar labor para este verano.

El presidente llevaba numerosos papeles, manifestando que eran para seguir trabajando.

El ministro de Hacienda había enviado previamente a la Presidencia una abultada cartera con muchos documentos para estudio y resolución del Consejo.

El Sr. Dato sólo dijo que no había asunto ninguno nuevo referente a política exterior.

Preguntóse al general Marina si era cierto el supuesto disgusto que existía entre el Ejército por algunas recientes disposiciones publicadas en el «Diario Oficial» de su ministerio.

El general Marina contestó que no había leído esa noticia ni tenía fundamento ninguno.

El conde de Romanones, que regresó esta mañana de San Sebastián, legó al Consejo a las once y cuarto.

Desde la estación del Norte se trasladó directamente a la Presidencia del Consejo.

El último en llegar fué el marqués de Alhuemas por haber pasado la noche última algo indisputado.

El nuevo ministro de Marina, general Miranda, no asistió a este Consejo.

A la salida del Consejo.

Terminó la reunión ministerial a la una y media.

Al salir el Sr. Maury, dijo a los periodistas. Ahora les dejamos a ustedes en paz hasta el día 8 de Agosto si no ocurren novedades extraordinarias.

La nota oficiosa que facilitaron a la prensa dice:

«El comisario general de Abastecimientos dio cuenta del proyecto de restricciones para que antes de ponerlas en vigor formulen los interesados cuantas observaciones estimen pertinentes.

El mismo Comisario y el ministro de Estado dieron cuenta del curso de las negociaciones del arrego comercial con el Uruguay.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó autorizar la importación en España sin el pago de derechos de Aduana a las lanas procedentes de la zona de nuestro protectorado en Marruecos y aprobar las bases de exacción del impuesto sobre carbones.

El Consejo despachó expedientes para soldar el déficit de la Exposición de Valencia. En momento oportuno se presentará el proyecto de ley a las Cortes.

Aprobóse el Reglamento redactado por el Consejo de Sanidad para suprimir el abuso del opio, la morfina, la cocaína y otras sustancias tóxicas, en cumplimiento del compromiso contraído en la conferencia internacional de La Haya.

A propuesta del Sr. Cambó se aprobó un proyecto de decreto regulando las contrataciones para la construcción de obras hidráulicas y de puentes con objeto de que las atenciones en sus precios no impliquen la paralización de aquéllas.

Aprobóse un crédito de cinco millones de pesetas, declarándose urgente para el auxilio de las comarcas damnificadas por los últimos temporales, acordándose su remisión del expediente al Consejo de Estado para que éste informe a la mayor brevedad.

El Sr. Alba sometió al Consejo, y éste aprobó, un decreto regulando el régimen de posesiones y escalafones en el profesorado.

Terminado el examen, en líneas generales, de los próximos presupuestos, los ministros prepararán inmediatamente las notas parciales de los gastos de sus respectivos departamentos, y el de Hacienda prepara las bases del presupuesto de Ingresos para que en varios Consejos consecutivos que se celebrarán desde el día 8 del próximo mes quede integralmente fijado todo el plan que presentará el Gobierno en la próxima etapa parlamentaria.

El conde de Romanones, conversando después del Consejo con los periodistas les dijo: «Ya se habrán convencido ustedes de que yo tenía razón cuando les dije que no pasaba nada.»

Los hechos demuestran que yo nunca les engaño en mis profecías.

ORGANIZACION MILITAR

Cría caballaria y aeronáutica

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la nueva organización de las Secciones de Cría cabalar y Remonta y del servicio de Aeronáutica.

En cada una será jefe un general de brigada; procedente de Caballería el de la primera, y de Ingenieros el de la segunda, con personal de todas las Armas y Cuerpos.

En la Sección de Cría cabalar prestará servicio un ingeniero agrónomo civil. Las plantillas de ambas secciones son: en la de Cría cabalar, tres coroneles, cuatro tenientes coroneles, ocho comandantes, ocho capitanes y un teniente. En la de Aeronáutica, dos coroneles, dos tenientes coroneles, tres comandantes y siete capitanes.

Expedición escolar a Francia

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«1.º Mo. Sr.: Vistas las propuestas elevadas a este ministerio por los Rectores respectivos, en cumplimiento de lo prevenido en las Reales órdenes de 12 de Agosto de 1913 y 29 de Enero último, y en atención también a lo dispuesto en la de 4 del actual, para distribuir el crédito de 30.000 pesetas consignado en el capítulo 3.º, concepto 2.º del Pr su puesto vigente de este ministerio, destinado especialmente al pago de pensiones en el extranjero a los alumnos que hayan terminado sus estudios en los Centros oficiales de Enseñanza.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido designar para la expedición escolar a Francia a los señores siguientes:

Por la Universidad Central, Facultad de Medicina, a D. José Luis de la Presa y Vázquez, y por la Escuela de Odontología, a don Antonio Carro García.

Por la Universidad de Barcelona, a D. Juan Vanzell y Crellis.

Por la Universidad de Granada, a D. Rafael García Duarte Salcedo.

Por la Universidad de Salamanca, a don Leandro Martín Santos.

Por la Universidad de Santiago, a D. Andrés Núñez del Río.

Por la Universidad de Sevilla, a D. Adolfo Caro Villegas.

Por la Facultad de Medicina establecida en Cádiz, a D. Rafael Gilardón Maillorff.

Por la Universidad de Valencia, a la señora doña María Hervás Monchoff.

Por la Universidad de Valladolid, a D. Pedro Esteban García.

Por la Universidad de Zaragoza, a D. Ricardo Pel Lapuya.

De Real orden lo digo a V. I. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1918.—Alba.»

ULTIMA HORA

Bombardeos aéreos.

LONDRES 23.—Comunica el ministro de Aviación que ayer noche se efectuaron con gran éxito varios bombardeos, arrojando gran cantidad de bombas sobre varios apartaderos del ferrocarril en las líneas situadas al sudeste de Muzieres.

Atacamos y provocamos varios incendios sobre las fábricas de anilina y de carbonato sódico.

En la fábrica situada al sudeste de Zwi druck no se produjo una gran explosión.

También bombardeamos tres aeródromos, haciendo blancos muy certeros sobre los cocheritos.

En vuelos muy bajos atacaron los aeroplanos cinco trenes, consiguiendo detenerlos.

Varios trenes blindados y con proyectores fueron atacados con bombas y ametralladoras.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.

Hoy bombardeamos la importante fábrica de pólvora de Rottwell, consiguiéndola hacer estallar. El fuego podía percibirse desde una distancia de 96 kilómetros.

Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.—Radio.

En favor de la familia Imperial.

AMSTERDAM 23.—Los periódicos alema-

nes piden al Gobierno que ruegue a las autoridades rusas autoricen a la Zarina y a sus hijos que se refugien en Alemania. El gran duque de Hesse hace la misma petición. Es probable que Alemania no haga ninguna gestión más que en el caso de que haya probabilidad de tener éxito en Moscú.—Radio.

Comunicado francés.

PARIS 23.—Parte oficial francés de medio día.

Durante la noche no se han señalado más que acciones de artillería al norte Montdidier.

Una hábil operación local nos ha permitido ocupar las aldeas de Mailly, Raineval, Sauvillers y Auvillers. Hemos hecho hasta ahora 350 prisioneros.

Calma durante la noche en el resto del frente.—Radio.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL
Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercan Il.

Nevisimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática

De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regimientales.

Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas.

A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor CALLE DE MENÉNDEZ PELAYO, 23. MADRID

AVISO

Las casas que más pagan por alhajas, antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotografías, bicicletas, muebles, pianos, papeles de Monte y toda clase de objetos para regalos: Clavel, 8, y Prado, 5, tiendas.

Escofeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Moto ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS.

Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos.—VEGUILLAS. Clavel 13.

Moto Vindex Clavel, 13, VEGUILLAS.

Phonola alemana con 110 rollos 76 notas.—VEGUILLAS. Clavel 13.

MOTO JAMES Calle del Clavel 13.—VEGUILLAS

Moto EXCLLSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL, 13.

Aviso. La casa que más paga or oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

Gran saldo de calzado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Puntos donde se expenden sellos de ahorro

Caja Central (nuevo edificio de Correos, calle de Alcalá; Dirección general de Correos calle de Carretas; Administración del Correo Central, calle de la Paz; Central del Giro Postal calle de Preciados, núm. 1. Congreso y del Senado; estafetas del alcance del Mediodía y del Norte en las estaciones respectivas; estafeta del Este, Paseo de Recoletos, 14, y en las sucursales de las calles de orge Juan, 20 y 22; López de Hoyos, 17 (Prosperidad); Glorieta de los Cuatro Caminos; Florida, 7; Carrera de San Francisco, 17 General Oraa, 8; Santa Isabel (esquina a Druwen); Ronda del Conde Duque, 11; Avenida de la Pjaza de Toros, 2; Fuencarral,

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 20 Día 23

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	78 50
E de 25.000.....	77 10	78 66
D de 12.500.....	77 10	79 15
C de 5.000.....	78 60	79 90
B de 2.500.....	78 60	80 00
A de 500.....	78 60	79 90
G y H de 100 y 200.....	78 00	77 85
En diferentes series.....	75 15	79 00
Fin corriente.....	00 00	78 75
Fin próximo.....	00 00	05 00

4 por 100 exterior (stampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	88
E de 12.000.....	85 00	00 00
D de 6.000.....	09 00	87 30
C de 4.000.....	00 00	87 35
B de 2.000.....	86 60	87 40
A de 1.000.....	86 60	88 00
G. y H. de 100 y 200.....	86 50	88 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

serie E de 25.000 ptas. nomiales.	00 00	00 00
D de 12.500.....	00 00	00 00
C de 5.000.....	86 00	00 00
B de 2.500.....	86 25	00 00
A de 500.....	86 25	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	96 00
E de 25.000.....	00 00	96 00
D de 12.500.....	00 00	96 00
C de 5.000.....	95 75	96 70
B de 2.500.....	00 00	96 90
A de 500.....	97 00	96 00
En diferentes series.....	00 00	97 05

4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	90 00
E de 25.000.....	00 00	92 50
D de 12.500.....	94 25	91 70
C de 5.000.....	94 20	94 55
B de 2.500.....	94 20	94 55
A de 500.....	94 20	94 60

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Serie A.....	104 00	101 40
B.....	000 00	101

Ayuntamiento de Madrid

Resultados.....	91 75	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche.....	00 00	00 00
Villa Madrid 1908.....	00 00	93 50
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 50	2 6 00
Acciones del Banco de España.....	498 00	529 00
Compañía A. de Tabacos.....	289 00	305 50
Banco Hipotecario de España.....	00 00	16 00
Castilla.....	00 00	000 00
Hispánicoamericano.....	135 00	203 00
Español de Crédito.....	00 00	00 00
Río de la Plata.....	00 00	19 90
Central Mexicano.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	00 00	91 25
Idem ordinarias.....	00 00	40 50
Idem obligaciones.....	80 00	00 00

Ferrocarriles.

M. a Z. y a Alicante (acciones).....	00 00	307
Idem id. id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

París a la vista, billetes.....	73 50	63 90
Londres, a la vista.....	19 88	18 3
Dollars.....	00 00	17 40
Marcos.....	00 00	3 52
Liras.....	00 00	00 00
Reis.....	00 00	2 22

NO hay DOLOR DE MUELAS en su sistema a LA TEOFILINA BARRON — Frasco: 75 céntimos. — Farmacia de LOS TROUSSEFAUX, San Marcos, 6.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA
MAGIC PARK.—A las 10 y 11/2, La Africana. Butaca una peseta.
RETIRIJ.—A las 10, La generala. Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.
Entrada, 0,65 pesetas.
EL PARAISO.—Compañía de zarzuela Fernando Vallejo.
A las 10 y 11/2, La chicharra y Abejas y zánganos.
Partidos de pelota por señoritas.
Esmorado servicio de restaurante.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS
Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compan

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID		PROVINCIAS	
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre	5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre	10 idem
Semestre	9 idem	Año	20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año	60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año	70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de
Caza y Tiro pichón



Victor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cantidad que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. - LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves; Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.



La mejor máquina de escribir VOST Casa Central: Borquillo, 11.

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & Ca

Consignaciones de Embarques Aduanas y Fletamientos Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA BRITANICA, DANESA ESPAÑOLA ITALIANA

NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)

Telegramas: Austoscafi-Pertusola

Teléfono: 228-275 Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:

Telegramas: Mecanurgos-Torino

Teléfono: 240 2498 8501-Torino

Códigos: A B C (5th. Edic.) Liebers Weatern Union.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER